

2226 *ORDEN de 30 de enero de 1985 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia de Toledo a don Justo Jiménez Bueno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia de Toledo a don Justo Jiménez Bueno, funcionario perteneciente al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (A33EC009242).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de enero de 1985.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2227 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Psicobiología».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores titulares de Universidad, área de conocimiento «Psicobiología», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 29 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Castaño Linares, María Dolores	A44EC7193
García Merita, María Luisa	A44EC7194
Gómez-Jarabo García, Gregorio Angel	A44EC7195
Martínez Selva, José María	A44EC7196
Molina Valero, Filomena	A44EC7197
Morgado Bernal, Ignacio	A44EC7198
Ortega Ruano, José Eugenio	A44EC7199
Sabater Pi, Jorge	A44EC7200
Segovia Vázquez, José Santiago	A44EC7201

Segundo.-Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.-La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2228 *RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Secretaria de Estado y Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Matemática Aplicada a la Técnica» (139).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Matemática Aplicada a la Técnica» (139), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 19 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Alamar Penadés, Miguel	A51EC2315
Alvarez Rocha, Ignacio Jesús	A51EC2316
Alvarez Vigil, Arturo Ernesto	A51EC2317
Asumendi Esteban, Francisco Javier	A51EC2318
Balabasquer Villa, Gerardo	A51EC2319
Barguño Fariñas, Vicente	A51EC2320
Bersabe Lloret, Francisco	A51EC2321
Bonilla Paz, Blanca Nieves	A51EC2322
Boch Leira, Manuel María	A51EC2323
Calvo Cuenca, Antonio	A51EC2324
Cavas Moreno, Juan Antonio	A51EC2325
Cuesta Pérez, Elvira	A51EC2326
Esteban de Domingo, Enrique	A51EC2327
Fernández Osorio-Calvache, Cándido	A51EC2328
Franco Soler, Rosario	A51EC2329
García Fernández, Pedro Antonio	A51EC2330
García García, Salvador	A51EC2331
García Payá, Jorge	A51EC2332
González Díaz, Sonsoles	A51EC2333
González García, José Conrado	A51EC2334
Hoyal Pedrazo, Bienvenido	A51EC2335
Lorenzo Cimadevila, María Dolores	A51EC2336
Lozano Jiménez, María del Pilar	A51EC2337
Luis García, Santiago	A51EC2338
Martínez Benito, Guillermo	A51EC2339
Martínez Sagarazu, Ernesto	A51EC2340
Monedero Mateo, Ricardo	A51EC2341
Mosquera González, José Luis	A51EC2342
Moyano Pérez, Emiliano	A51EC2343
Navarro Pescador, José	A51EC2344
Nistal Fernández, Lourdes	A51EC2345
Ortiz Martínez, María del Carmen	A51EC2346
Paredes Hernández, Miguel Jesús	A51EC2347
Ramírez Lera, Eugenia	A51EC2348
Rodrigo Muñoz, Francisco de Paula	A51EC2349
Rodríguez Amigo, María del Carmen	A51EC2350
Rodríguez Jordana, Juan	A51EC2351
Rubio Díaz, Pedro	A51EC2352
Ruiz Calonge, Manuel	A51EC2353
Tornol Negrete, Esperanza Lidón	A51EC2354
Torrent Torrent, Juan Antonio	A51EC2355
Torres Peral, Francisco de Asís	A51EC2356
Vega Sánchez, Fernando	A51EC2357
Zatarain y de Gordo, María de Aránzazu de	A51EC2358

Segundo.-Los profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.